

ACTA

Reunión Ordinaria del Senado Académico

Celebrada el 21 de marzo de 2019

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Nancy Abreu Báez
Lutful Bari Bhuiyan
Agnes M. Bosch Irizarry
Laura Bravo López
Víctor R. Castro Gómez
Mayra B. Chárriez Cordero
Jorge L. Colón Rivera
Eliseo R. Colón Zayas
Raúl de Pablos Escalante
Gloria Díaz Urbina
Noraida Domínguez Flores^E
Elba Echevarría Díaz^E
Johanna Emmanuelli Huertas
Nivia A. Fernández Hernández
Leticia Fernández Morales
Luis A. Ferrao Delgado
Carmen Figueroa Jiménez
Sergio Gandía Vargas
Aurelio A. García Archilla
Marcos J. García Virella^E
Ana C. Gómez Pérez
Carlos I. González Vargas^E
Omar Hernández Rodríguez
Rafael L. Irizarry Odlum
María I. Jiménez Chafey^E
Mayra O. Jiménez Montano
Jorge L. Lizardi Pollock
Myrna López de Pinto¹
Denise M. López Mazzeo
Edwin Martínez Hernández
María del R. Medina Díaz

Edwin H. Morales Cortés
Vivian I. Neptune Rivera²
John A. Noguerras Gantú
Alejandra Ocasio Estrada
Marcial Ocasio Meléndez
Kevin N. Ortiz Ceballos^{FRRP}
Juan A. Peña Hevia
Daniel G. Pérez Torres
Luis A. Quintana Ortiz
Lilliana Ramos Collado^A
Rafael A. Ríos Dávila
Manuel A. Rivera Acevedo
Miguel A. Rivera Álvarez
Iris D. Rodríguez Falcón^E
Juanita Rodríguez Marrero
Kemuel J. Rodríguez Montalvo³
María del R. Rodríguez Orellana
José J. Rolón Ramos
Carlos J. Sánchez Zambrana
Janine Santiago Santiago
Alexey A. Savvinov
James P. Seale Collazo
Aurora M. Sotogras Saldaña
Cirilo J. Tirado Martínez
Nellie E. Torrado Pérez
María L. Torres Such^E
Angélica Varela Llavona
Lizzette M. Velázquez Rivera
Betsaida Vélez Natal
Lizette M. Vicéns Meliá
Mariel A. Viera Bernier
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto^{*E}

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

¹ Representada por: Dr. Rafael Marrero Díaz, Facultad de Administración de Empresas

² Representada por: Lcdo. William Vázquez, Escuela de Derecho

³ Representado por: Sr. Roberto Guzmán, Representante Estudiantil Alterno ante la Junta Universitaria

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

Presidió: Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector Interino

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récorde: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Prof. Carlos E. Carrión Ramos

Una vez verificado el cuórum¹, la Reunión Ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2019, en el **Anfiteatro Núm. 4 de la Facultad de Estudios Generales**, comenzó a la 1:30 p. m. La agenda del día fue la siguiente:

Agenda

1. Corrección y aprobación de las Actas de las siguientes reuniones:
 - a. 6 de diciembre de 2018 - Continuación de Reunión Ordinaria
 - b. 21 de febrero de 2019 - Reunión Ordinaria
2. Preguntas sobre el Informe del Rector Interino
3. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria – Sen. Ana C. Gómez Pérez
 - b. Junta Administrativa – Senadores Víctor R. Castro Gómez y Johanna Emmanuelli Huertas
4. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos – Sen. Nancy Abreu Báez
 - b. Asuntos Claustrales – Sen. Víctor R. Castro Gómez
 - c. Asuntos Estudiantiles – Sen. Marcos J. García Virella
 - d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Omar Hernández Rodríguez
5. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la **Propuesta de cambio académico para el Programa Graduado de Maestría en Arquitectura** de la Escuela de Arquitectura – Sen. Nancy Abreu Báez

¹ Quórum:
Total de senadores: 61
Fuera del Recinto en gestión oficial: - 1
Total: 60

Quórum: 31
Votos necesarios para aprobar una moción: 17

6. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la ***Propuesta de Segunda Especialidad en Investigación y Evaluación Educativa a Nivel de Maestría para los Estudiantes del Programa Doctoral de Liderazgo en Organizaciones Educativas*** del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación – Sen. Nancy Abreu Báez
7. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la ***Propuesta de Segundo Bachillerato y Segunda Concentración del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar*** adscrito a la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición de la Facultad de Educación – Sen. Nancy Abreu Báez
8. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la ***Propuesta de Concentración Menor en Seguridad Cibernética*** de la Facultad de Ciencias Naturales – Sen. Nancy Abreu Báez
9. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la ***Propuesta para Programación Alternativa en Trimestres*** del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación – Sen. Nancy Abreu Báez
10. Elección de un(a) senador(a) estudiantil para el **Comité Especial de Diálogo y Mediación**
11. Elección de un(a) senador(a) estudiantil para el **Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023**
12. Elección de un(a) senador(a) estudiantil para el **Comité Especial para trabajar un protocolo para la implantación de la Política institucional sobre la convivencia en la UPR**
13. Preguntas al Informe Final del Comité de Asuntos Claustrales sobre la revisión de la Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017, Senado Académico (***Normas generales para la implantación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente del RRP de la UPR***), específicamente la sección f, ***Desarrollo Integral y Permanente del Docente: Evaluación de los Catedráticos con Permanencia y Rango Máximo*** – Sen. Víctor R. Castro Gómez
14. Preguntas al Informe de Progreso del **Comité Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias** – Sen. Edwin H. Morales Cortés
15. Asuntos Nuevos
16. Clausura

El Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector Interino, saludó al Cuerpo. Luego del pase de lista y constatado el cuórum, dio comienzo a los trabajos del día. Antes de atender el primer punto de la Agenda, se presentó una moción de cambio de agenda para atender los Puntos Núms. 5 al 9, luego del Informe del Rector Interino (Punto Núm. 2). La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Punto Núm. 1: Corrección y aprobación de las Actas de las siguientes reuniones:

a. 6 de diciembre de 2018 - Continuación de Reunión Ordinaria

El Acta se colocó en la plataforma Moodle. Se presentó una moción que solicitó la revisión del texto en el Acta (Punto Núm. 4) por diferencias significativas y que se someta para aprobación en la reunión ordinaria de abril. La moción fue secundada y hubo oposición. Antes de proceder a la votación, se presentó como una cuestión de privilegio que, en caso de someterse a votación y de aprobarse el que no se posponga la consideración del Acta, se está considerando la misma que ha sido impugnada por el proponente de la moción, por alegadas inconsistencias en el texto. Hubo una discusión sobre la naturaleza de las actas del Senado. La Secretaria del Senado aclaró que se presentan actas, no minutas. No obstante, ésta solicitó a la Presidencia un turno de privilegio, el cual le fue concedido para resumir al el Cuerpo el trabajo realizado desde la Secretaría para incluir en el Acta las expresiones solicitadas por el proponente en dos ocasiones anteriores, así como nuevas peticiones. En consulta con el asesor parlamentario, la Secretaria del Senado es la responsable por las actas. No se toman minutas, según Reece B. Bothwell un acta recoge únicamente los acuerdos. En ese sentido se hace un híbrido para hacer que el documento tenga sentido. No obstante, se enfatizó que las actas, en general, no recogen expresiones personales y que no hay recursos en Secretaría para hacer transcripciones de las mismas ni de parte de ellas. Además, el asesor parlamentario añadió razones legales que inciden en cómo se recogen comentarios particulares y el procedimiento para ello.

Una vez aclarado lo anterior, se llevó a votación la moción de posponer la aprobación del Acta para revisar el texto. El resultado fue de un voto a favor, por lo que la moción no prosperó.

Se solicitó, como cuestión de orden, hacer constar unas expresiones. El señor Rector indicó que, si desea debe someterlo por escrito y se pone en el Acta como anejo.

El Acta de la reunión ordinaria del 6 de diciembre de 2018, fue aprobada. Se mantiene el derecho del senador a someter el documento para incluirlo como anejo al Acta.

b. 21 de febrero de 2019 - Reunión Ordinaria

El Acta se colocó en la plataforma Moodle. Se presentó la siguiente corrección:

Página Núm. 18, línea 21: sustituir "requisitos de Educación" por "requisitos de la Ley que se mencionó anteriormente."

El Acta de la reunión ordinaria del 21 de febrero de 2019, se aprobó, según corregida.

Punto Núm. 2: Preguntas sobre el Informe del Rector Interino

El Informe del Rector se colocó en la plataforma Moodle. Se formularon las siguientes preguntas al Informe:

- Página 6 – ¿Cuál es el *timetable* que se creó para entregar los datos financieros del Recinto de Río Piedras?
R: La decana de Administración respondió que se han producido dos calendarios de trabajo. Uno de los calendarios para los estados financieros del año 2018, basándose en un calendario base que implantó la Administración Central, el cual detalla el tipo de anejo que se requiere por recinto y una fecha límite. La Oficina de Finanzas, internamente, expandió ese calendario base para designar la persona responsable dentro del Departamento de Finanzas u otras áreas y la fecha real estimada dentro de la fecha que se les dio hasta el 30 de marzo de 2019. A esta fecha han cumplido con el 100% de la entrega de los anejos. El otro calendario es para el cierre fiscal del 2019. En un año fiscal se trabajaron los años 2017, 2018 y 2019.
- En cuanto al vandalismo ocurrido en la Glorieta Fabián, se preguntó cuánto le cuesta al Recinto la remoción de graffitti. En este Recinto hace tres años hubo un referendo sobre la instalación de cámaras de seguridad y no se ha hecho nada en este sentido.
R: El señor Rector respondió que el costo de remoción es alto para el Recinto, por lo que apela al buen sentido. De continuar esta práctica, solicitará que se imponga una cuota de pintura. En cuanto a la instalación de cámaras de seguridad respondió que el reglamento y la manera en que está elaborada la instalación de las cámaras no es tan efectivo en cuanto a medida de seguridad se requiere. Es algo que como rector interino no quiere tomar esa decisión.
- Se añadió que hubo un referendo y la comunidad se manifestó a favor de las cámaras de seguridad.
R: El señor Rector indicó que se evaluará este semestre.

- Sobre la extensión de parte de la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE) al *show cause* por un año, se preguntó qué requisito debe cumplir el Recinto y la Administración Central sobre los cuales no tenemos control.

R: La decana de Asuntos Académicos invitó al cuerpo a visitar la página de la MSCHE, donde está la comunicación con la decisión que tomaron, la extensión de un año y las condiciones que impusieron. Hay que entregar los estados financieros que solicitaron y el *single audit*. Continuamos en *show cause*, solo dieron una extensión de un año por *good cause*. Nada se ha afectado académicamente. Tenemos que llevar a cabo todos los procesos desde que nos pusieron en *show cause* el 10 de enero. El 1 de septiembre de 2019, hay que entregar un *show cause report* con los requerimientos más ampliados. Luego de entregar ese informe vienen a visitar el Recinto. Después de la visita, el equipo evaluador va a emitir un informe que hay que contestar dentro de los próximos treinta días. El informe llega a los comisionados y el Rector tendrá que presentar una ponencia ante ellos nuevamente.

- ¿A qué se refiere la reducción de un 9% en contratación?

R: La decana de Administración respondió que se refiere a contratos de mantenimiento y materiales.

- Se preguntó si la reducción de 5% es en programas académicos para el próximo año.

R: La decana de Asuntos Académicos respondió que la reducción de un 5% es en la oferta de secciones, no de programas. El promedio de estudiantes por sección en el Recinto es muy bajo. A preguntas, de qué esfuerzos se están haciendo, respondió que se le deja el criterio a cada facultad y escuela de que tome la decisión, ya que hay que saber cómo se comporta la matrícula.

- En el Plan Fiscal se proyecta reducción estudiantil, por lo que se señaló que se debe hacer un plan y un esfuerzo mayor de atraer estudiantado en lugar de pensar que se va a reducir el número de estudiantes.

R: El señor Rector respondió que tiene que ofrecer cifras reales y exactas. Hay que tener claro cuáles son las proyecciones de matrícula. La decana de Asuntos Académicos añadió que históricamente hay 1% de reducción en el estudiantado, lo que se hizo fue aumentar un 1% más para ser conservadores porque hubo que someter a la MSCHE la información histórica de cómo está bajando el número de estudiantes y proyectarla con el presupuesto.

Finalizadas las preguntas, se presentó una moción a los efectos de dar por recibido el Informe. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Punto Núm. 3 (antes Punto Núm. 7): Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la *Propuesta de Segundo Bachillerato y Segunda Concentración del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar adscrito a la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición* de la Facultad de Educación – Sen. Nancy Abreu Báez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta se colocó en la plataforma Moodle. La Presidenta del Comité presentó el Informe. No habiendo preguntas, se presentó una moción a los efectos de acoger la siguiente recomendación del Comité:

*"Aprobar la **Propuesta de Segundo Bachillerato y Segunda Concentración del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar adscrito a la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición** de la Facultad de Educación."*

No hubo oposición, por lo que la moción fue aprobada por consentimiento unánime.²

Punto Núm. 4 (antes Punto Núm. 5): Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la *Propuesta de cambio académico para el Programa Graduado de Maestría en Arquitectura* de la Escuela de Arquitectura – Sen. Nancy Abreu Báez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta se colocó en la plataforma Moodle y fue presentado por la presidenta de dicho Comité. Al no haber preguntas, se presentó una moción a los efectos de acoger la siguiente recomendación del Comité:

*"Aprobar la **Propuesta de Cambio Académico para el Programa Graduado de Maestría en Arquitectura** de la Escuela de Arquitectura."*

La moción fue aprobada por consentimiento unánime.³

Punto Núm. 5 (antes Punto Núm. 6): Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la *Propuesta de Segunda Especialidad en Investigación y Evaluación Educativa a Nivel de Maestría para los Estudiantes del Programa Doctoral de Liderazgo en Organizaciones*

² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 69, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 70, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

Educativas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación – Sen. Nancy Abreu Báez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta se colocó en la plataforma Moodle. La presidenta del Comité presentó el Informe. Se preguntó, si “se tocó base” con el Consejo de Educación de Puerto Rico. La presidenta respondió que han tocado base con el Consejo en varias ocasiones a lo largo del camino de la propuesta. Por otra parte, se preguntó cómo se escribiría la anotación en el expediente. En respuesta a esta pregunta, la presidenta indicó que en la transcripción leería: “se recomienda segunda especialidad en investigación y evaluación educativa a nivel de maestría”.

Toda vez se atendieron las preguntas, se presentó una moción a los efectos de acoger la siguiente recomendación del Comité:

"Aprobar la Propuesta de Segunda Especialidad en Investigación y Evaluación Educativa a Nivel de Maestría para los Estudiantes del Programa Doctoral de Liderazgo en Organizaciones Educativas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación."

La moción fue aprobada por consentimiento unánime.⁴

Punto Núm. 6 (antes Punto Núm. 8): Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta de Concentración Menor en Seguridad Cibernética de la Facultad de Ciencias Naturales – Sen. Nancy Abreu Báez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta se colocó en la plataforma Moodle. La presidenta del Comité presentó el Informe. Al no haber preguntas, se presentó una moción a los efectos de acoger la siguiente recomendación del Comité:

"Aprobar la Propuesta de Concentración Menor en Seguridad Cibernética del Departamento de Ciencias de Cómputos de la Facultad de Ciencias Naturales."

La moción fue aprobada por consentimiento unánime.⁵

⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 71, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 73, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

Punto Núm. 7 (antes Punto Núm. 9) - Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la *Propuesta para Programación Alternativa en Trimestres* del Departamento de Estudio Graduados de la Facultad de Educación – Sen. Nancy Abreu Báez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta se colocó en la plataforma Moodle. La presidenta del Comité presentó el Informe. Al no haber preguntas, se presentó una moción a los efectos de acoger la siguiente recomendación del Comité:

*"Aprobar la **Propuesta para Programación Alternativa en Trimestres** del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación."*

La moción fue aprobada por consentimiento unánime.⁶

Punto Núm. 8 (antes Punto Núm. 3): Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:

a. Junta Universitaria – Sen. Ana C. Gómez Pérez

El Informe de la representante claustral ante la Junta Universitaria se colocó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que Informe se dio por recibido.

b. Junta Administrativa – Senadores Víctor R. Castro Gómez y Johanna Emmanuelli Huertas

El Informe de los representantes claustrales ante la Junta Administrativa se colocó en la plataforma Moodle. Se presentaron las siguientes preguntas al Informe:

- ¿Se ha dado seguimiento a los daños causados por el huracán?
R: El representante claustral ante la Junta respondió que en la prensa salió que se había concedido y dado reembolso. El señor Rector añadió que se consiguió del comisionado de seguro, el pago de \$55 millones a través de los reaseguradores. Ese dinero está en vías de llegar a la Administración Central. No va a cubrir la totalidad de la pérdida, pero la diferencia del dinero que no cubra le corresponderá a FEMA cubrirlo.

⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 72, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

- Se le petitionó al señor Rector solicitar a los abogados de la Universidad tener una compañía de seguros debido a la pérdida del 50% cuando la Universidad ha pagado puntualmente las cuotas.
R: El señor Rector señaló que entendía la petición, pero estuvo reunido con el comisionado, quien fue a Londres donde están ubicadas las compañías reaseguradoras, y esa es la cantidad que se acordó.

Finalizadas las preguntas, se dio por recibido el Informe.

Punto Núm. 9 (antes Punto Núm. 4): Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:

a. Asuntos Académicos – Sen. Nancy Abreu Báez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas al mismo, por lo que se dio por recibido.

b. Asuntos Claustrales – Sen. Víctor R. Castro Gómez

El Informe del Presidente del Comité de Asuntos Claustrales se colocó en la plataforma Moodle. El senador Castro Gómez aclaró que en el segundo párrafo del informe hay que incorporar los nombres de las senadoras Mayra Jiménez Montano y Ana C. Gómez Pérez. Al no haber preguntas, el mismo se dio por recibido.

c. Asuntos Estudiantiles – Sen. Marcos J. García Virella

No hubo informe del Comité de Asuntos Estudiantiles.

d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Omar Hernández Rodríguez

No hubo informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria.

Punto Núm. 10: Elección de un(a) senador(a) estudiantil para el Comité Especial de Diálogo y Mediación

El Cuerpo acordó:⁷

*"Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar al **Sen. John A. Nogueras Gantú**, como senador estudiantil para el **Comité Especial de Diálogo y Mediación.**"*

⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 74, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

Punto Núm. 11: Elección de un(a) senador(a) estudiantil para el Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023

El Cuerpo acordó:⁸

*"Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar a la **Sen. Mariel A. Viera Bernier**, como senadora estudiantil para el **Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023.**"*

Punto Núm. 12: Elección de un(a) senador(a) estudiantil para el Comité Especial para trabajar un protocolo para la implantación de la Política institucional sobre la convivencia en la UPR

El Cuerpo acordó:⁹

*"Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar al **Sen. Kemuel J. Rodríguez Montalvo**, como senador estudiantil para el **Comité Especial para trabajar un protocolo para la implantación de la Política institucional sobre la convivencia en la UPR.**"*

Punto Núm. 12: Preguntas al Informe Final del Comité de Asuntos Claustrales sobre la revisión de la Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017, Senado Académico (Normas generales para la implantación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente del RRP de la UPR), específicamente la sección f, Desarrollo Integral y Permanente del Docente: Evaluación de los Catedráticos con Permanencia y Rango Máximo – Sen. Víctor R. Castro Gómez

El Presidente del Comité de Asuntos Claustrales solicitó posponer este asunto para la próxima reunión para tener la oportunidad de presentar una tabla comparativa. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Punto Núm. 13: Preguntas al Informe de Progreso del Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias – Sen. Edwin H. Morales Cortés

⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 75, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

⁹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 76, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

El Informe de Progreso del Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias se publicó en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, el mismo se dio por recibido.

Punto Núm. 14: Asuntos Nuevos

A continuación, el desglose de los asuntos nuevos presentados:

- **Actividad God's Not Dead en el Teatro UPR** - Es una actividad que violenta la separación de iglesia y estado. ¿Tiene que ser en el Teatro de la UPR?
R: El señor Rector respondió que el Teatro tiene una junta que recibe todas las peticiones y toma las decisiones. Hay 14 colegios católicos que han solicitado el Teatro para celebrar sus graduaciones. No se pueden discriminar esas contrataciones. Todo el que solicite el uso del Teatro tiene que pagar.
- **Derecho a la educación y a la movilidad social** - Se presentó la siguiente moción:

"Reconocer y felicitar a las siguientes unidades y sus respectivos equipos de trabajo por el acuerdo dirigido a la formación de trabajadores del recinto mediante una alianza inter y transdisciplinaria entre el Instituto de Relaciones del Trabajo, la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias, la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos y el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE) por promover el derecho a la educación y a la movilidad social."

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.¹⁰

- **Evaluar encomiendas de los comités especiales** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Crear un **Comité Especial que evaluará las encomiendas de los comités especiales del Senado Académico**. El Comité rendirá un informe al cuerpo con recomendaciones puntuales."*

¹⁰ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 77, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

La moción fue aprobada sin oposición.¹¹ Se procedió a elegir a los miembros del Comité Especial. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por:

- ✓ Sen. Ana C. Gómez Pérez
- ✓ Sen. Daniel G. Pérez Torres
- ✓ Sen. Mayra O. Jiménez Montano

Dicho **Comité Especial** quedó compuesto por:

- ✓ Sen. Nancy Abreu Báez, claustral
- ✓ Sen. Sergio L. Gandía Vargas, estudiantil
- ✓ Sen. Denise M. López Mazzeo, claustral
- ✓ Sen. Nellie E. Torrado Pérez, claustral

- **Resolución Hostigamiento Sexual y tablas** – Se presentó una moción de Resolución sobre Hostigamiento Sexual. Luego de una ponderada discusión, se presentó una enmienda a los siguientes efectos:

*"Referir a la Junta Administrativa el **Borrador de Resolución sobre Hostigamiento Sexual y sus tablas**, las cuales forman parte de esta Certificación, por entender que a dicho organismo le corresponde atender lo relacionado a este asunto."*

La moción de enmienda fue secundada. Al haber oposición se llevó a votación. El resultado de la misma fue el siguiente:¹²

A favor: 31
En contra: 9

- **Protocolo de Admisión Central** - Se presentó una moción sobre el Protocolo de Admisión Central que fue aprobada por consentimiento unánime y luego el Cuerpo modificó mediante referendo electrónico como sigue:

"Solicitar a la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico que revise y actualice el Protocolo de Admisión Central y considere el siguiente inciso de la Certificación Núm. 26, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico (Normas sobre Admisión, Readmisión, Traslado, Transferencia e Intercambio al Nivel Subgraduado, inciso 3, página 4).

¹¹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 78, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

¹² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 79, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

3. *"Elegibilidad para Admisión Condicionada"*

La Oficina de Admisiones trasladará a la Facultad de Estudios Generales y a la facultad que admite al estudiante, a los fines de evaluación para admisión condicionada, las solicitudes que no cumplan con el requisito de cursos aprobados e informará al solicitante la determinación final.

a) El solicitante que no haya aprobado los cuatro cursos de educación general requeridos para admisión, podrá ser admitido, luego de la evaluación correspondiente que realice la Facultad de Estudios Generales y la Facultad que admite al estudiante, con la condición de tomar, si es posible, los créditos de educación general que le falten durante el primer año de estudios en el Recinto. Los cursos específicos de educación general que el estudiante deberá tomar se determinarán a partir de la evaluación de su expediente, en función de la concentración a la cual ha sido admitido.

b) El solicitante que no haya aprobado los cursos requeridos por la Facultad a la cual interesa ingresar, podrá admitirse luego de la evaluación correspondiente por dicha facultad, con la condición de que cumpla con estos requisitos durante el tiempo estipulado por la facultad. Los estudiantes interesados deberán comunicarse con la Oficina de Asuntos Estudiantiles en la facultad y departamento de interés para obtener información a este respecto. Los cursos específicos de la concentración que el estudiante deberá tomar se determinarán a partir de la evaluación de su expediente, en función de la concentración a la cual ha sido admitido."

Esta petición pretende atender y facilitar la admisión de estudiantes adultos que solicitan al Recinto de Río Piedras."

La moción fue secundada y aprobada.¹³

- **Petición de adelanto del proceso de prematrícula** – Se presentó una moción a los efectos de solicitar al señor Registrador y a la decana de Asuntos Académicos que se considere adelantar el proceso de prematrícula del 25 de abril al 2 de mayo. El señor Rector respondió que es tarde la petición.

¹³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 80, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

- **Fondo especial de becas** – Se preguntó, ¿a qué se refiere el fondo especial de becas de administración central del cual está circulando información?
R: La decana de Estudiantes respondió que ese fondo especial de becas de Administración Central constituye \$9 millones para el Sistema UPR. El dinero se dividió a cada recinto de acuerdo a la cantidad de estudiantes. Al Recinto de Río Piedras se le asignaron \$2.4 millones. De los cuales el 75% es para estudiantes graduados y subgraduados que son becarios. El 25% restante es para estudiantes que no tienen becas, se les envió correo electrónico para que complete la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (**FAFSA**). El ingreso en su hogar no puede exceder los \$100,000.
- **Asamblea del Claustro** – Se preguntó sobre el estatus de la reunión del claustro. El señor Rector indicó que envió la carta de invitación a una reunión del claustro al señor Presidente de la UPR y le contestó estar disponible. El señor Rector indicó, además, que va a reiterarle e identificar una fecha a dicha reunión. Por otra parte, informó que el señor Presidente está convocando a unas reuniones a la comunidad para discutir la designación de los rectores o rectoras en propiedad, por lo que visitará el Recinto la próxima semana.

Se presentó una moción a los siguientes efectos:

"Solicitar al Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector Interino, que convoque una asamblea del claustro del Recinto de Río Piedras, no más tarde del 15 de abril de 2019."

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.¹⁴

- **Presentación de los congresistas** – Se hizo constar en acta la felicitación a la Sen. Johanna Emmanuelli Huertas y a la Sen. Janine Santiago Santiago por su participación ante la Comisión y defender a la Universidad. Al igual, se felicitó a los estudiantes de otros recintos que participaron en la actividad.
- **Extensión de la acreditación** – Se presentó una preocupación que se cree confusión en el pueblo y la comunidad estudiantil por información circulada en la prensa de que la Universidad está bien porque se terminó el *show cause* y la probatoria.
- **Procedimientos del Comité de Apelación de Calificaciones** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

¹⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 81, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

“Solicitar a los decanos de facultad y directores de escuela que todos los directores de sus unidades académicas certifiquen para la próxima reunión del Senado, el cumplimiento con la *sección V (A) (3)*, de la Certificación Núm. 53, Año 2016-2017, del Senado Académico, sobre *Procedimientos del Comité de Apelación de Calificaciones*, la cual cita:

De no estar disponible el profesor o no trabajar más en el Recinto, la apelación se presentará ante el Director del Departamento. En caso de profesores que no vayan a dar servicios docentes en la próxima sesión académica estos deben dejar copias de sus registros y materiales en la oficina departamental al final del semestre, para poder cumplir con el proceso de revisión de notas.”

La moción fue secundada y aprobada por consentimiento unánime.¹⁵

- **Presentación del Gran Combo de Puerto Rico en el Teatro de la UPR**
– Se invitó al Cuerpo a asistir a la presentación del Gran Combo de Puerto Rico en la noche del 21 de marzo de 2019.


Senado Académico
Secretaría

Punto Núm. 15: Clausura

Los trabajos de la presente sesión ordinaria terminaron a las 3:50 p. m.


Yahaira Ramirez Silva
Secretaria de Récord

Certifico correcto:


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 2 de mayo de 2019.

¹⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 82, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.